



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) DAYLER FELIPE RUIZ MONTEALEGRE identificado con C.C 1.075.252.001, quien se encuentra recluso en la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2025-33388 y BTE 4449442025 del 29 de agosto de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Guaduas /Cundinamarca Agosto 26/2025

DERECHO DE PETICIÓN
Art 23 CN 1991 y Ley 1755 /2015

Srs. Alcaldía Mayor De Bogotá Dc.

Comunicado a la opinión Pública

Asunto: Publicación Edicto (PERDON PUBLICO)

Cordial Saludo:

yo, Dayler Felipe Ruiz Montalegre Con Numero de CC 1.075.252.001, me dirijo a su despacho como persona privada de la libertad en el Centro penitenciario Esperanza de Guaduas bajo TD. 12722 para hacer uso de comunicado al público del siguiente edicto

yo, Dayler Felipe Ruiz M. por medio de este manuscrito quiero manifestar mi arrepentimiento por el delito por el cual estoy condenado y pedir de Corazon PERDON PUBLICO a mi pais Colombia a la sociedad, a mis victimas y a mi familia y a todas las personas que salieron afectados con mis actos, comprometiendome a la no repetición de ellos.... Como último pido se me tenga en cuenta mi resocialización durante mi proceso carcelario como es educación, trabajo, talleres cursos psicomotrices y transversales, Cursos Espirituales y psicológicos, deportes y cultura, preparandome de nuevo para el regreso a la sociedad. Muchas gracias

Se Suscribe,

Dayler Felipe Ruiz M.
TD. 12722 C.C 1.075.252.001
EPHS Guaduas/Cund. Pafio S

Huella

" "

" "



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO